



Data despachos de oficio quatro mrs.

164

SELLO QVARTO, AÑO
MIL Y OCHOCIENTOS.

Dn Antonio Josef de Calahorra Secretario primero del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Murcia certifico que en cabildo ordinario celebrado a seis del corriente hizo entre otros acuerdos el del tenor siguiente —

El Sr. Dn Diego Pareja y Zarandona Regidor, hizo presente a la Ciudad, la Carta remitida por el Abatecedor del ramo de Nieve, y el Estado, y existencia de esta especie en los Pozos de la Sierra de Espuña; y manifestó lo importante que seria tomar un exacto conocimiento en este interesante negocio, calculando las arrobas acopiadas en dichos Pozos, con las consumidas en los años anteriores, tomando las noticias competentes para precaver con tiempo qualquiera falta; Y en el caso de no ser suficientes las arrobas recolectadas para el sustento del Publico a todo el año, se pueden adaptar algunas providencias ventajosas, sin esperar a los ultimos apuros a cuyo efecto, estimaba por muy conveniente se reconociesen dichos Pozos por persona inteligente para a veriguar dicha existencia de la que noticiosa la Ciudad, pudiese tomar aquellas precauciones que le pareciesen mas utiles, y arregladas.

Y el Ayuntamiento habiendo oido la exposicion de dicho Sr. Diego muy propia de su celo le dio gracias por lo que